

EL CORREO

DE MALLORCA.

BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma, poco despues de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELÉGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mencion en España y en el extranjero. — El CORREO sale todos los días excepto los domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.—Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.—Agencia de J. Salvá y Comp.—Imprenta de este periódico.

Sale el sol á las 4 horas y 31 minutos.
Pónese á las 7 horas y 30 minutos.
—
Sale la luna á las 8 h. y 57 m. de la tarde.
Pónese á las 5 h. 45 m. de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA.
con El Telégrafo 7 r.
Un mes: }
sin El Telégrafo 3 *
Un número suelto 3 cuartos.
Anuncios cada línea 3 cuartos.

PALMA.

Nuestro apreciable colega el *Mallorquin* nos invita en su número de ayer á apoyar las dos reformas que propone respecto del itinerario que siguen los buques de vapor conductores de la correspondencia pública, reformas de que se enterarán nuestros apreciables lectores, por el artículo que á continuacion copiamos. Siempre dispuestos á apoyar las indicaciones que en beneficio del público ó de clases muy respetables dirijan á las autoridades nuestros compañeros de la prensa, aunque no siempre seamos nosotros objeto de igual correspondencia, cabenos el gusto de aceptar la invitacion del *Mallorquin* y de unir á la suya nuestra voz para rogar á los funcionarios á quienes corresponda se sirvan hacerse cargo de las razones que aconsejan las reformas solicitadas. Por lo que hace á la llegada del vapor en la mañana de cada jueves, es indudable que seria mas cómoda y ventajosa para el servicio oficial, para los particulares, para todos, una vez que pudiese conciliarse esa alteracion de horas con la detencion que debe hacer el vapor en la isla de Iviza y que ahora se ha suspendido por una breve temporada. Así á las primeras horas de la mañana se sabrian ya las noticias, las oficinas tendrian sus pliegos á la hora de abrirse los despachos, el comercio podria hacer sus operaciones ganando un día, y el público todo seria servido con la conveniente brevedad. Por lo

que respecta á la llegada del vapor de Barcelona en la mañana de los domingos, no es esta la primera vez que hemos indicado su inconveniencia: dias inhábiles para el comercio, dias en que muchos vecinos salen á disfrutar de los placeres del campo, dias en que todos debemos entregarnos por necesidad y por deber á la distraccion y al descanso, los domingos son los dias menos á propósito para efectuar el vapor su llegada, que precisamente ha de producir graves trabajos á muchísimas personas. Repetimos pues que nos asociamos con el mayor gusto á las indicaciones del *Mallorquin*, copiando al efecto el artículo que en su número de anoche ha consagrado á este asunto.

«Vista la comodidad que ofrece la llegada por la mañana del vapor-correo de Valencia, *Rey D. Jaime II*, mientras se limpian los fondos del *Jaime I*, seria de desear se adoptara en lo sucesivo esta medida, conveniente así para las autoridades como para los empleados y todo género de personas, pues que con mas facilidad se hace la distribucion de las cartas y el servicio público y particular queda mas prontamente atendido. Invitamos á nuestros colegas á que se dignen secundar esta idea, y solicitar, como nosotros, el apoyo del Sr. Gobernador de la provincia y del Sr. Administrador de Correos, esponiéndolo si necesario fuere, á la Direccion general del ramo, para que disponga esta pequeña variacion en el correo de Valencia. Tanto mas oportuno nos parece esto actualmente cuanto que, en nuestro número de ayer hemos trascrito un párrafo de la Ho-

ja autógrafa menorquina, en el cual este periódico demuestra la particular satisfacción que tiene en poder ya asegurar que se trata de establecer cuatro correos semanales para Mallorca y dos para Menorca, á cuyo efecto ha sido llamado á Madrid el contratista Sr. Granada; y como tal vez tenga que variarse el actual itinerario para entrelazar de un modo conveniente los dias de llegada y salida de los mismos, nos parece, repetimos, oportuna y fácil la variación indicada. Y ya que nos ocupamos de este asunto, no estará por demás recordar á las autoridades mencionadas, y personas á quienes compete, la plausible idea emitida tiempo hace por la prensa de Palma, é ilustrada con datos y razones suficientes, para que, en vez de los domingos, efectuara su llegada los sábados ó los lunes el correo de Barcelona. Creemos que el servicio público estaria tanto ó mas atendido que en la actualidad, y que nadie absolutamente habia de resentirse de una disposición de esta clase, sino que por el contrario, las autoridades, sus dependientes y el público todo quedarian satisfechos de ello. Por lo mismo, escusado es manifestar que nadie apetece el trabajo el domingo, ya deseando unos momentos de descanso ó de solaz que no se han encontrado durante los seis dias de la semana, ya queriendo cumplir con uno de los preceptos que nuestra religion nos impone, mayormente cuando de otro modo no lo exige una apremiante necesidad, que seriamos los primeros en respetar. Y ya que tenemos el gusto de dirigirnos hoy á nuestros apreciables cólegas en la prensa, séanos lícito invitarles nuevamente, para que con su celo por el bien de la provincia secunden, en cuanto les sea dable, los dos asuntos que han motivado estas líneas, teniendo una seguridad moral de que no han de ser desatendidos.»

En el vapor-correo *D. Jaime II* llegado hoy á este puerto han venido la Sra. esposa del Excmo. Sr. Capitan general, y su hija. Tambien han llegado el Sr. D. Antonio Orfila y Rotger, ex-diputado á cortes por el distrito de Mahon y su familia.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 14 de junio.—Terminó el proceso del señor Collantes, siendo este absuelto, asi como los señores Luque y Beratarrechea, y condenado el señor Mora. El fallo del Senado ha sido el siguiente:

Tratándose de declarar si habia habido estafa 44 dijeron que sí y 43 que no.

Puesto á votación si habia habido fraude 47 estuvieron por la afirmativa y 40 por la negativa.

Porque no ha habido falsedad, han estado 42 senadores contra 45.

El señor Collantes, por lo tanto, ha quedado absuelto.

El señor Mora ha sido declarado responsable del delito de estafa, por 82 votos contra 5.

Todas las votaciones se han hecho por bolas. He aquí la sentencia pronunciada.

«El tribunal declara inculpables de los delitos de que han sido acusados, á D. Agustin Estéban, Collantes, D. Jnan Bautista Beratarrechea y D. Ildefonso Mariano Luque, y culpable de los delitos de fraude, estafa y falsedad en la forma propuesta en el escrito de acusación á don José María de Mora. A éste, la condena en veinte años de cadena con interdicción civil durante la condena é inhabilitación absoluta perpétua para cargos ó derechos políticos, y sujeción á la vigilancia de la autoridad durante aquel mismo tiempo y otro tanto mas, que empezará á contarse desde el cumplimiento de dicha cadena, en la multa de 4,000; duros á resarcir al tesoro la cantidad de 975,000 rs. importe del libramiento de 27 de mayo de 1854, espedido por la ordenación general de pagos del ministerio de Fomento, y satisfecho por el mismo tesoro, con mas los 43,000 rs. de intereses de dicha cantidad igualmente cobrados; al resarcimiento de los demás daños y perjuicios que sufre la Hacienda pública hasta su completo reintegro liquidados con arreglo á derecho, y en todas las costas y gastos del juicio: todo sin perjuicio de oírsele si se presentara ó fuese aprehendido.»

El señor Infante D. Sebastian de Borbon que siguió la bandera carlista, ha prestado juramento de fidelidad á la reina y á la Constitución del Estado, en manos de nuestro embajador en Napoles. En consecuencia S. M. le ha devuelto los honores de Infante de España y las dignidades y condecoraciones de que gozaba el rey D. Fernando VII.

Se ha publicado el decreto que tiempo hace anuncié, estableciendo en las provincias las secciones de Fomento, dependientes del gobierno civil. La de esas islas se compone de un gefe y dos oficiales, habiendo sido nombrado para aquel puesto D. Cristóbal Morales y Ruiz, para estos D. Alejandro Bejar, que hoy es interventor del ramo en esas islas y don Alejandro Torrejon. Las comisarias de montes quedan suprimidas.

Por una real orden se ha concedido á los terceros pilotos particulares, que se embarquen en nuestros buques de guerra, las ventajas que por los reglamentos de la Armada se conceden á los segundos pilotos de la misma.

Se ha dispuesto de real orden, que los matriculados que rediman su suerte de soldados, quedando exentos del servicio militar, continúen inscritos como tales matriculados, pero exentos igualmente del servicio de mar.

Por motivos de prevision, fáciles de comprender, se ha prohibido á las dotaciones militares de los buques extranjeros de todas las naciones, sin distincion, que bajen al arsenal de Mahon á ensayarse en el manejo de las armas.

El general Ametller, ha salido de Madrid para tomar baños minerales en las provincias Vascongadas, y será probable que se dirija al vecino imperio con el mismo objeto.

Concluiré trasladando lo mas importante que nos ha ido trayendo el correo extranjero y que nos van comunicando las líneas telegráficas.

Los datos últimamente recibidos acerca del combate de Magenta, nos dicen que por un error telegráfico se equivocó el número de cañones cogidos á los austriacos. Los cañones cogidos son treinta y seis.

Una carta de Berlin dice que la Prusia ha pedido á Napoleon que sus tropas evacúen la Toscana, y que de sus resultas el emperador dió la manifestacion que se ha hecho pública, de que la ocupacion era temporal y una consecuencia de la guerra, sin que estuviera en su ánimo destronar á la familia reinante.

El general austriaco Giulay, habia propuesto desde Milan un armisticio, para verificar su retirada; que fué rechazado por el emperador Napoleon. Parece que en la caja militar de la ciudadela, se han encontrado cinco millones de libras austriacas.

Turin 10.—El emperador Napoleon ha dirigido una proclama á los milaneses, en la que protesta de que la Francia, obrando desinteresadamente, rechaza toda conquista, y añade, que deben ser hoy buenos soldados para ser mañana ciudadanos libres de una gran nacion.

Háblase de que hoy se discute en el consejo de los soberanos aliados, si convendrá declarar agregada la Lombardia al Piamonte; pero esta noticia tiene un gran número de incrédulos.

Garibaldi ha ocupado á Laveno.

Los austriacos que han vuelto á posesionarse de Pavia, han invadido de nuevo al Piamonte.

Turin 11.—Los austriacos han evacuado definitivamente á Pavia.

Dícese que tambien han abandonado á Lodi. Garibaldi ha entrado en Bérgamo.

Napoleon y Victor Manuel permanecen en Milan.

Turin 13.—El rey Victor Manuel ha dirigido una proclama á los lombardos, en la que les dice, que la independencia de Italia está ya asegurada, y que se establecerá un régimen liberal.

Turin 14.—Pronunciada Bolonia. Ha salido

de la ciudad el cardenal legado. Una junta italiana ha proclamado la dictadura del rey Victor Manuel. El cuartel general aliado se encuentra en Vimercate.

Paris 12.—Los austriacos han evacuado á Bolonia, que se ha pronunciado en seguida por la independencia italiana. El príncipe de Metternich ha muerto ayer á las tres de la tarde.

Génova 12.—Los austriacos, que han evacuado toda la Lombardia del lado acá del Adda, se están fortificando en Brescelo, confin de los ducados de Parma y Módena.

Paris 13.—El *Monitor* de hoy contiene un despacho telegráfico de Milan, fecha de ayer, que anuncia que una parte del ejército frances ha atravesado el Adda sin hallar resistencia. Los austriacos han abandonado á Plasencia, además de muchos cañones y grandes almacenes llenos de víveres.

Londres 13.—La reina ha encargado á lord Palmerston la formacion de un nuevo gabinete; formará parte de este lord John Russell.

Viena 13, por la tarde.—Los austriacos han evacuado á Ancona, Ferrara y Bolonia. En este último punto se puso inmediatamente al frente de la insurreccion el conde Pepoli.

Viena 14.—El emperador ha tomado el mando de jefe del ejército de Italia. Por su orden han sido evacuadas Plasencia y Pizzighetone y su artillería trasportada á Mantua. La retirada se ejecuta sin ser inquietados.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

San Rainero, confesor.

Cultos.—En S. Jaime al anochecer se dará principio á un devoto triduo en preparacion á la festividad de la Santísima Trinidad.

En S. Miguel á la propia hora tendrá lugar la misma devocion y habrá un rato de meditacion y el trisagio de los Serafines.

En la iglesia de S^a Esclayeta el dia 19 del corriente mes se celebrará fiesta solemne en obsequio de los Sagrados Corazones de Jesus y de María. A las ocho de la mañana habrá comunión general con música; á las diez misa cantada á toda orquesta con sermon que dirá el jóven diácono D. Francisco Frontera y por la tarde á las cinco se cantará una parte del rosario con la letanía lauretana dando fin con un himno al Sagrado Corazon de Jesus.

Concluida la funcion de la iglesia los aficionados á la gimnástica podrán subir á un palo en medio de la plaza donde habrá varios premios, y al anochecer la música tocará escogidas sonatas en cuyos intermedios se disparará una hermosa variedad de fuegos.

El Srio. de la redaccion.—Juan Villalonga.

SECCION DE ANUNCIOS.

CÍRCULO MALLORQUIN.

La Compañía dramática del CIRCO BARCELONES que debe actuar en la Sociedad del Círculo de esta capital bajo la dirección de los Sres. D. Ceferino Guerra y D. José María Dardalla, dará principio á sus funciones el próximo lunes 20 por solas veinte representaciones, con el espectáculo siguiente:

1.º El drama en un acto del género andaluz titulado:

El Corazon de un Bandido.

2.º Baile nacional.

3.º El drama en un acto

; 30 dias despues !!!

(segunda parte del Corazon de un Bandido.)

4.º y último

Baile del género andaluz.

Toman parte en los dramas las Sras. Rizo y Casellas, y los Sres. Dardalla, Pardiñas, Garcia, Pardo, Guerrero, Agües, Sala, Conde, Oliva, Toné y otros.

En el baile actuarán la Sra. Guerrero, el Sr. Estralla y todo el cuerpo de baile.

PERSONAL DE LAS COMPAÑÍAS.

Representante de la Empresa.—**D. Santiago Figueras.**

PRIMEROS ACTORES Y DIRECTORES.

D. Ceferino Guerra.

D. José María Dardalla.

ACTORES.

D. Antonio Zamora.

» Benito Pardiñas.

» Juan Manuel Palau.

» Juan Garcia.

» José Guerrero.

» Francisco Pardo.

» Salvador Agües.

» Antonio Sala.

» Damian Casals.

» Antonio de la Oliva.

» Francisco Guillen.

» Ramon Ferreras.

ACTRICES.

D.ª Cándida Dardalla.

» Josefa Rizo.

» Catalina Mirambell.

» María Raurell.

» Adela Guerrero.

» Julia Santigosa.

» Encarnacion Casellas.

» Concepcion Garcia.

» Teresa Brunet.

APUNTADORES.

D. Antonio Oltra.

» Domingo Casale.

» Antonio Sala.

CUERPO DE BAILE.

1.ª bailarina.—D.ª Adela Guerrero de Pardiñas.

Director.....—D. Angel Estrella.

Tres parejas de cuerpo de baile.

Las primeras obras que se pondrán en escena serán:—La oración de la Tarde.—El Cura de Aldea.—La alegría de la casa.—El hijo natural.—El tío Martin.—Prohibiciones.—Andujar.—El corazon de un soldado.—Las aves de paso.—Amor y miedo.—D. Tomas.—El parto de los montes.—El congreso de gitanos.—La parodia de Adriana.—El Patriarca del Turia.—Las querellas del rey sabio.—Un loco hace ciento.—El pilluelo de Paris.—Diego corrientes.—El bello ideal.—La mosquita muerta, y otras del repertorio mas nuevo y escogido.

Los precios serán los anunciados en los prospectos, respectivamente á las 20 representaciones que deben darse, y con las condiciones anunciadas en él.

(Se dará principio á las ocho y media.)

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes —Palma. Imprenta de la V. de Villalonga.

Por el Editor
Juan Arudas